I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO Va. REGIÓN



DECRETO ALCALDICIO Nº 000798

QUINTERO, 1 2 MAR. 2015

VISTOS:

- 1. La solicitud de la Junta de Vecinos Aliwen de fecha 13.01.2015; solicitando denominación de calles y Pasajes del Conjunto Habitacional El Manzano.
- El pronunciamiento favorable del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil en la Sesión Ordinaria N° 17 celebrada el 26.02.2015;
- El acuerdo del Concejo Municipal adoptado en Sesión Ordinaria Nº 82 celebrada el 11.03..2015;
- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1. **DENOMINASE l**os Pasajes y Calles del Conjunto Habitacional El Manzano, de conformidad a lo establecido en el Art. 79°, letra k) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que se señalan a continuación:

Calle Uno
Calle sin denominación
Pasaje Uno
Pasaje Dos
Pasaje Tres
Pasaje Interior sin denominación
Los Naranjos
Los Nogales
El Manzano
Los Guindos
Los Arándonos
Los Arándonos
Los Almendros

- 3.- Será de responsabilidad de la Dirección de Obras de la Municipalidad de Quintero velar para que la denominación de las citadas calles y pasajes queden incorporados en el Plano de Loteo del Conjunto Habitacional El Manzano de la comuna de Quintero.
- **4.-** La Dirección de Transito de la Municipalidad de Quintero, deberá adoptar las acciones correspondientes para la colocación de la señalética con la denominación de las respectivas calles y pasajes del Conjunto Habitacional El Manzano de la comuna de Quintero.

MAURICIO CARRASCO PARI

LCALDE

5.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la Página Web de la Municipalidad de Quintero.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archivese DAO

MINA GUERRA SANTIBÁÑEZ SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

1. Alcaldía.

ALIDAD DE

SECRETARIO

MUNICIPATES

- 2. Secretaria Municipal.
- 4. Unidades Municipales.
- 5. Cuerpo de Bomberos de Quintero
- 6.- Subcomisaria de Carabineros
- 7.- Servicio de Correos de Quintero. MCP/4GS/